

Embrada con sello de entifa  
inmediata a

9.17/6422 St Ref.

Mexico D.F. 12 de Enero de 1961.

- 1- Pte. de la U. G. T y 2- Pte. de la Agrupación Socialista (P.S.O.E) (a José Luis)
- 3- Pte. de Acción Rep. Democrática: 4- Secr. Gral de la CNT Española
- 5- Pte. del Centro Republicano Español: 6- Pte. del Ateneo Español de Mexico
- 7- Pte. de Esquerda Republicana de Catalunya (a Sbert)

Distinguido amigo:

Las Sociedades Hispanas Confederadas de los Estados Unidos (231 West 18 Street, New York 11 N.Y.) me encargan que solicite el concurso de organizaciones y personalidades de la emigración republicana con el fin de tratar de evitar que sean deportados a España dos marinos españoles -Manuel Martín Prieto y Juan Pérez Varela- que, no queriendo regresar a la España franquista, desembarcaron en puertos de los Estados Unidos: el primero de dichos marinos del buque de guerra (lanchón de desembarco) "LSM 1", y el segundo, del buque escuela "Juan Sebastian Elcano".

Detenidos por las autoridades norteamericanas, ambos marinos han sido considerados desertores, juzgados como tales y condenados a la deportación, por aplicación del convenio consular de 1903 con España.

Los abogados designados por Sociedades Hispanas Confederadas para ocuparse de ambos casos han alegado que ni los citados marinos pueden ser considerados desertores ni es de aplicación para ellos el mencionado convenio. Además, las Hispanas Confederadas han hecho pública la promesa del Gobierno de México de concederles asilo político si se logra su libertad.

Pero últimamente el Tribunal de Apelaciones de Nueva York ha dictado su fallo confirmando la deportación. Inmediatamente se ha presentado un recurso ante el Tribunal Supremo, y en espera de la decisión de éste, creen las Sociedades Hispanas Confederadas que sería útil realizar una acción de solidaridad internacional encaminada a interesar a la opinión pública a fin de que ésta se muestre favorable a los dos marinos españoles, lo que según se cree no dejaría de influir en la decisión final que se adopte sobre este punto. *asunto*

Las Sociedades Hispanas Confederadas ruegan concretamente que se publiquen artículos y notas en la prensa, se celebren actos públicos y se envíen cartas y telegramas a la Embajada de los Estados Unidos en México y al Departamento de Estado en Washington, pidiendo que no se efectue la deportación.

Espero por mi parte que los deseos de Sociedades Hispanas Confederadas, que quedan expresados, encontrarán eco en la organización que Ud. preside y no dudo que está podrá contribuir a esa acción de solidaridad, realizando alguno de los actos o gestiones que se indican en favor de los dos marinos españoles sobre los que pesa la amenaza de ser deportados a la España franquista.

Muy agradecido por cuanto puedan hacer Uds. en ese sentido, les saluda muy afectuosamente

Avenida México, 87-11.  
Mexico 11.D.F.